

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SMART VIAJES AGENCIA DE VIAJES F&H S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, siendo las dieciséis horas del quince de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil, Av. Victor Emilio Estrada No.415, Centro Comercial Plaza Triángulo, local 131, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **SMART VIAJES AGENCIA DE VIAJES F&H S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas; el Lic. Javier Danilo Zamora Espinoza, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas a 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Ing. Hugo Javier Palacios Cevallos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas a 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la junta el titular Lic. Javier Danilo Zamora Espinoza, y actúa como Secretaria de la Junta, la Ing. Ingrid Rosario Valle Castro. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El Presidente declara formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral cortados al 31 de diciembre del 2016.

A continuación, la Junta pasa a conocer los puntos puestos a consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los Informes de Gerente General y del Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico 2016, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral cortados al 31 de diciembre del 2016. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. **f) Javier Danilo Zamora Espinoza, en calidad de Accionista y Presidente de la Junta; f) Hugo Javier Palacios Cevallos Accionista, y la Ing. Ingrid Rosario Valle Castro en calidad de Secretaria de la Junta. -**

CERTIFICACION. -

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionista que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario. -


Ing. Ingrid Rosario Valle Castro
Secretaria de la Junta